



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

ACTA N° 2

Proceso de Selección – Resolución N° 201/19

ETAPA II – EVALUACIÓN TÉCNICA

En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:00 hs, se reúne en el Ministerio de la Producción, sito en calle Bv. Pellegrini N° 3100, el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 201/19 al efecto de proceder a la corrección de la Etapa II – Evaluación Técnica del proceso de selección en curso y manifiesta:

- 1) Que se ha cumplimentado la evaluación técnica el día 22/08/19 en la ciudad de Villa Constitución, con la presencia de los aspirantes al cargo de “Asistente Profesional Contable”, Categoría 3 del Agrupamiento Profesional.
- 2) Que se ha calificado la evaluación técnica, con puntaje de 1 a 100, conforme a la reglamentación aplicable. Forman parte integrante de la presente Acta los Anexos I y II en los que se detalla el resultado obtenido por cada postulante.
- 3) Quienes hayan alcanzado el 70 % se encuentran habilitados para cumplimentar la Etapa III – Evaluación Psicotécnica, conforme a las previsiones establecidas en la reglamentación aplicable.
- 4) El Comité dispone: Notificar fehacientemente a los aspirantes al puesto el resultado de la Etapa II - Evaluación Técnica, en la Página Web Oficial de la provincia, y convocar a los aspirantes admitidos para cumplimentar la **Etapa III – Evaluación Psicotécnica el día 09 de Septiembre de 2019, a las 8:30 hs; en calle San Martín 4155 (2919) de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.** La no presentación de los aspirantes admitidos en esta etapa el día, hora y lugar fijado, será entendida como desistimiento a su participación en el Proceso de Selección de Ingreso en curso.

Siendo las 10:00 hs, el Comité de Selección da por finalizada la Etapa II – Evaluación Técnica – Resolución N° 201/19.